MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

RESOLUCIÓN NÚMERO ---0785 **DEL** 21 AGO 2026

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN DIRAN SA 020 2026,** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL".**

EL DIRECTOR DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el numeral 9 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, (Art. 2.2.1.1.2.2.3) y las Resoluciones No. 03049 de 2014, Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018, y,

C O N S I D E R A N D O

Que se expidió el Certificado Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento nro. 190 del 14/04/2026 por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($654.734.753,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA INCLUIDO IVA, recurso 10.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($654.734.753,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluidos impuestos de ley, incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que se incurra la debida ejecución del contrato, amparado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: nro. 16626 del 01/05/2026, por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($654.734.753,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluidos impuestos de ley, expedido por el jefe de presupuesto DIRAN, recurso 10.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 14/04/2026, se recibió en el Grupo de contratos de la Dirección de Antinarcóticos, el estudio previo para la **ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL,** presentado por el señor teniente coronel JHONY ALBERTO MARIN MONTES, Jefe Seccional de Investigación Criminal DIRAN (E) aprobado por el señor mayor YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ, Jefe Grupo Contratos DIRAN, y el señor intendente jefe EDDY ALEXANDER ARÉVALO CÁRDENAS, Jefe Oficina Asuntos Jurídicos (E).

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el proyecto pliego de condiciones junto con los estudios y documentos previos para la presente contratación en el SECOP II, el 26/05/2026.

Que mediante Resolución nro.0561 del 01/07/2026, ordeno la apertura del proceso de selección y publicado en la plataforma del SECOP II en la misma fecha.

Que el 01/07/2026 se publicó dentro de la plataforma del SECOP II, el pliego de condiciones definitivo.

Que mediante Resolución nro.0561 del 01/07/2026, ordeno la apertura del proceso de selección y publicado en la plataforma del SECOP II en la misma fecha.

Que mediante Resolución nro. 0612 del 15/07/2026, se designaron los integrantes de los comités evaluadores para el proceso de proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN DIRAN SA 020 2026**.

Que mediante Resolución nro. 0615 del 16/07/2026, se modificó la Resolución nro. 0612 del 15/07/2026, por la cual se designaron los integrantes de los comités evaluadores para el proceso de proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN DIRAN SA 020 2026**.

Que el día 16/07/2026, se llevó a cabo el cierre del proceso de proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN DIRAN SA 020 2026**, en la plataforma SECOP II, presentando propuestas los siguientes oferentes:

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTES QUE PRESENTAN PROPUESTAS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
1	MIAGA SAS	16/07/2026	10:42 AM
2	MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	16/07/2026	10:17 AM
3	INCOLMOTOS YAMAHA	16/07/2026	08:02 PM

Que mediante comunicado oficial GS-2026-S/N-DIRAN del 21/07/2026 el comité jurídico entregó la evaluación en un (1) folio, la cual fue recibida y publicada el 28/07/2026, y se anexaron al acta nro. 085- ARLOF – GRUCO-2.25 del 28/07/2026.

Que mediante comunicado oficial GS-2026-116303-DIRAN del 22/07/2026, el comité técnico entregó la evaluación en nueve (09) páginas, la cual fue recibida y publicada el 28/07/2026, y se anexaron al acta nro. 085- ARLOF – GRUCO-2.25 del 28/07/2026.

Que mediante comunicación oficial nro. GS-2026-115488-DIRAN del 20/07/2026, el comité económico entregó la evaluación en dos (02) páginas, la cual fue recibida y publicada el 28/07/2026, y se anexaron al acta nro. 085- ARLOF – GRUCO-2.25 del 28/07/2026.

Que mediante acta nro. 085 - ARLOF – GRUCO-2.25 del 28/07/2026, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección de Antinarcóticos para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los comités jurídico, técnico y económico al proceso Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN DIRAN SA 020 2026**, en la cual se recomendó correr traslado a los proponentes del resultado de las evaluaciones realizadas de acuerdo a lo establecido dentro del cronograma, del proceso de contratación, así:

RESUMEN DE PRIMERAS EVALUACIONES

ITÉM	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MIAGA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		X
2	MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		X
3	INCOLMOTOS YAMAHA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		X

Que el día 28/07/2026, se realizó la publicación dentro de la plataforma del SECOP II, las primeras evaluaciones para que quedaran a disposición de los oferentes por un término de tres (03) días hábiles, para subsanen las observaciones realizadas por los integrantes del comité evaluador.

Que mediante comunicado oficial GS-2026-124849-DIRAN del 04/08/2026 el comité jurídico entregó la evaluación en dos (2) folios, la cual fue recibida y publicada el 05/08/2026, y se anexaron al acta nro. 094- ARLOF – GRUCO-2.25 del 05/08/2026.

Que mediante comunicado oficial GS-2026-125173-DIRAN del 04/08/2026, el comité técnico entregó la evaluación en diez (10) páginas, la cual fue recibida y publicada el 05/08/2026, y se anexaron al acta nro. 094- ARLOF – GRUCO-2.25 del 05/08/2026.

Que mediante acta nro. 094- ARLOF – GRUCO-20.1 del 05/08/2026, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección de Antinarcóticos para revisar y verificar las segundas evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN DIRAN SA 020 2026**, en la cual se recomendó seguir con el cronograma del proceso en atención, conservando el siguiente resultado, así:

RESUMEN SEGUNDAS EVALUACIONES

ITÉM	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MIAGA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		X
2	MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
3	INCOLMOTOS YAMAHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	

Que el día 05/08/2026, se realizó la publicación dentro de la plataforma del SECOP II, las segundas evaluaciones para que quedaran a disposición de los proponentes.

Que mediante comunicado oficial GS-2026-125797-DIRAN del 06 de agosto de 2026, el comité económico presenta el resultado de la apertura del sobre económico del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN DIRAN SA 020 2026,** así:

"De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi mayor, el resultado de la apertura del sobre ofertas dentro del proceso de contratación PN DIRAN SA 020 2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

PROPONENTES	*VALOR TOTAL DEL PROCESO*	*VALOR OFERTADO POR LA EMPRESA*	*PORCENTAJE DE DESCUENTO %*	*HABILITADA / INHABILITADA*
MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	*$654.734.753,00*	*$654.500.000,00*	*0,04%*	*HABILITADA*
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.S.	*$654.734.753,00*	*$654.500.000,00*	*0,04%*	*HABILITADA*

CONCLUSION EVALUACIÓN ECONOMICA

Una vez verificado el contenido del sobre Nro. – 2 – Económico de la plataforma SECOP II, de los proponentes habilitados, se pudo observar los siguiente:

Los dos proponentes cumplen, toda vez que no superan el presupuesto oficial asignado, así mismo, presentan un descuento de $234.753, por lo tanto, se encuentran habilitados para participar en la subasta.

Que siendo las 15:30 horas del 06/08/2026, se da inicio al evento de subasta, con el siguiente resultado, así:

Informe de la Subasta "PN DIRAN SA 020 2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Fecha de inicio actual	06/08/2026 15:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	06/08/2026 15:40:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	4

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	603.500.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (654.500.000,00 COP)	51.000.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	7.79%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
INCOLMOTOS YAMAHA		1
MUNDO CROSS ORIENTE LTDA		3

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	603.500.000,00 COP	652.800.000,00 COP	7.79%	3
2	INCOLMOTOS YAMAHA	612.000.000,00 COP	612.000.000,00 COP	6.49%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

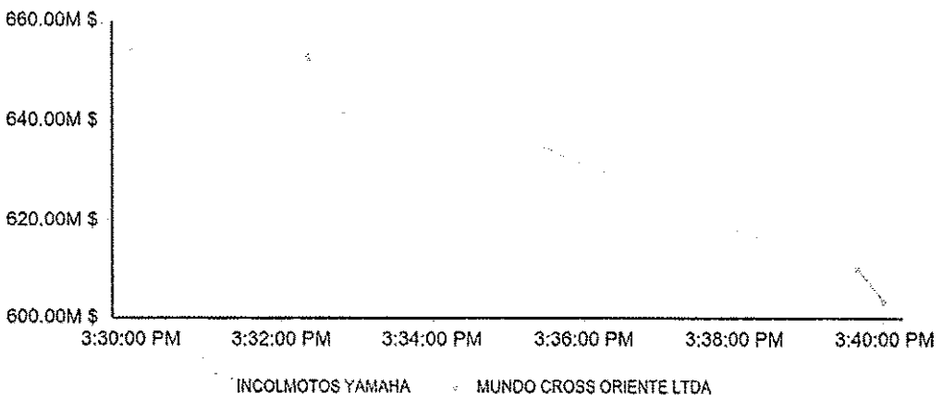

Que mediante comunicado oficial GS-2026-126404-DIRAN del 07 de agosto de 2026, el comité económico presenta el resultado de la subasta inversa del proceso de selección PN DIRAN SA 020 2026, en los siguientes términos:

"*De manera* atenta y respetuosa me permito informar a mi mayor, el resultado de la subasta electrónica efectuada en el proceso de contratación *PN DIRAN SA 020 2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL", la subasta se realizó el 06/08/2026 a las 15:30 horas, a continuación, se informa el resultado de la misma, así:*

PROPONENTE	*VALOR TOTAL INICIAL*	*VALOR TOTAL CON DESCUENTO*	*VALOR UNITARIO INICIAL*	*VALOR UNITARIO CON DESCUENTO*
MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	*$654.500.000.00*	*$603.500.000.00*	*$38.500.000,00*	*$35.500.000,00*

Que mediante acta nro. 096–ARLOF–GRUCO-20.1 del 10/08/2026, el comité de adquisiciones, recomendó al señor brigadier general WILLIAM CASTAÑO RAMOS, Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, adjudicar el proceso Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN DIRAN SA 020 2026**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL**, a la empresa **MUNDO CROSS ORIENTE LTDA,** identificada con NIT: 900.214.971-0, representada legalmente por el señor **CESAR DARIO CAMACHO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía nro. 13.861.823 de Bucaramanga, por valor total de **SEISCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($603.500.000,00)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que se incurra la debida ejecución del contrato, de acuerdo con la oferta económica presentada, por haber cumplido con los requisitos exigidos de carácter jurídicos, técnicos, financieros de verificación y cumpliendo con el porcentaje mínimo de descuento solicitado en los pliegos de condiciones al momento de la apertura del sobre económico.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar "**ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, las reglas de la recta e idónea Administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el señor Director de Antinarcóticos, procede a **ADJUDICAR** el presente proceso y en consecuencia,

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el proceso Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN DIRAN SA 020 2026**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL**, a la empresa **MUNDO CROSS ORIENTE LTDA,** identificada con NIT: 900.214.971-0, representada legalmente por el señor **CESAR DARIO CAMACHO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía nro. 13.861.823 de Bucaramanga, por valor total de **SEISCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($603.500.000,00)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que se incurra la debida ejecución del contrato, valor que se efectuará según la oferta económica de precios unitarios presentada y aprobada, y que hace parte integrante de esta resolución; esto de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución, así:

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA 19% E IMPUESTO INC 8%	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA 19% E IMPUESTO INC 8%

1	10	DIRAN SIJIN	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL	17	$35.500.000,00	$603.500.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA 19% E IMPUESTO INC 8%						$603.500.000,00

Artículo 2°. Celebrar el correspondiente contrato con el adjudicatario de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo 3°. Notificar a la firma adjudicataria de la presente resolución, de conformidad con el numeral 1° del artículo 67 de Ley 1437 de 2011, a través de mensaje a la dirección de correo electrónico registrada por el oferente en su "carta de presentación de la oferta" que hace parte de su oferta electrónica, de lo que deberá dejarse constancia física del expediente contractual.

Artículo 4°. Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 75 de Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo.

Artículo 5°. La presente adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la entidad como al adjudicatario de conformidad con el inciso tercero del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 6°. Esta resolución rige a partir de su expedición y surte efectos desde sus actos de notificación y será publicada en el Sistema para la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. 21 AGO 2026

Coronel **LUIS FERNANDO SERNA ZAPATA**
Director de Antinarcóticos (E)

Elaboró: IT. Fermín Romero Esquivel.
DIRAN – GRUCO

Revisó: Mayor Yerson Falcon Viveros Muñoz
DIRAN –GRUCO

Revisó: M.Y. Wilmer Rivas Arenas
DIRAN – ASJUR

Revisó: Teniente coronel John Alexander Hernández Molina
DIRAN – ARLOF

Revisó: Coronel José Ricardo Reyes Carreño
SURAN - DIRAN (E)

Aeropuerto el Dorado entrada 6 CATAM
Teléfonos: 515 9750 Ext 31156
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA